

Este formulario para ejercer el derecho de rectificación podrá presentarse ante el responsable del tratamiento (empresa o entidad que esté tratando sus datos).

EJERCICIO DERECHO DE RECTIFICACIÓN

DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.

Nombre / razón social: Dirección de la Oficina / Servicio ante el que se ejercita el derecho de rectificación:

....., n°, C.Postal, Localidad, Provincia, Comunidad Autónoma

DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL

D./ D^a., mayor de edad, con domicilio en....., n°....., Localidad, Provincia, C.P., Comunidad Autónoma, con DNI, NIE, pasaporte (póngase lo que proceda)..... y con correo electrónico....., por medio del presente escrito ejerce el derecho de rectificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento UE 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD).

SOLICITA

Que se proceda a acordar la rectificación de los datos personales en el plazo de un mes a contar desde la recepción de esta solicitud, y que se me notifique de forma escrita el resultado de la rectificación practicada.

Datos sobre los que solicito el derecho de rectificación:

.....
.....
.....
.....
.....

Que en caso de que se acuerde que no procede practicar la rectificación solicitada, se me comunique motivadamente a fin de, en su caso, reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Asimismo, en caso de que mis datos personales hayan sido comunicados por ese responsable a otros responsables del tratamiento, se comunique esta rectificación a los mismos.

Se recomienda que acompañe al presente formulario las pruebas que justifiquen la rectificación solicitada.

En, a.....de.....de 20.....

Firmado:

INSTRUCCIONES

1. Este modelo se utilizará para el caso de que se deban rectificar datos inexactos, o incompletos por parte del responsable del tratamiento.
2. Para demostrar el carácter inexacto o incompleto de los datos que se estén tratando resulta necesaria la aportación de la documentación que lo acredite al responsable del tratamiento.
3. El responsable del tratamiento debe proporcionar canales de comunicación adecuados y fáciles de usar que se puedan utilizar fácilmente por el interesado para ejercer sus derechos. Sin embargo, el interesado no está obligado a utilizar estos canales específicos y, en su lugar, pueden enviar esta solicitud a un punto de contacto oficial del responsable del tratamiento.
4. El responsable del tratamiento puede enviar la respuesta al ejercicio del derecho de rectificación por correo electrónico, siempre que se apliquen todas las garantías necesarias teniendo en cuenta, por ejemplo, la naturaleza de los datos que pueda incluir.
5. Cuando el responsable del tratamiento no pueda identificar los datos que se refieren al interesado, le informará de ello y podrá denegar su rectificación, a menos que el interesado facilite información adicional que permita su identificación. La solicitud de información adicional podrá realizarse por medios electrónicos, y debe ser proporcional al tipo de datos tratados, a los daños que podrían producirse, etc., a fin de evitar una recogida excesiva de datos.
6. El solicitante deberá estar suficientemente identificado en la solicitud, que habrá de estar firmada. Si el responsable del tratamiento tiene dudas sobre la identidad del solicitante podrá solicitar información adicional para confirmarla. La información adicional podrá requerirse por medios electrónicos sin que para este fin sea necesario solicitar y almacenar copias de documentos de identidad (DNI, NIE, pasaporte) junto con esta solicitud.
7. Si la solicitud la formula un tercero, deberá acreditarse oportunamente la representación otorgada para ello.
8. La Agencia Española de Protección de Datos no dispone de sus datos personales y sólo puede facilitar los datos de contacto de los Delegados de Protección de Datos de las entidades que hubieren comunicado su designación a la Agencia.
9. El titular de los datos personales objeto de tratamiento (afectado o interesado) debe dirigir su solicitud directamente ante el organismo público o privado, empresa o profesional del que presume o tiene la certeza de que posee sus datos.
10. Para que la Agencia Española de Protección de Datos pueda tramitar su reclamación, caso de no haber sido atendida su solicitud de rectificación de sus datos en el plazo máximo de un mes, deberá aportar copia de la solicitud dirigida al responsable, así como la respuesta recibida, o, en su caso, cualquier documento o prueba que permita deducir la recepción de su solicitud por el responsable.